

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026 (BOJA núm. 197, de 14.10.2025).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 197, de 14 de octubre de 2025, la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026, y visto el certificado plenario del municipio que se detalla a continuación, se procede a la subsanación del anexo de la citada resolución.

Primero. Advertido error de hecho en el anexo de la referida Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, deducido del contenido del acuerdo municipal adoptado, se procede a la siguiente corrección:

En la página 13517/11, donde dice:

«GUARROMÁN 12 DE JUNIO 24 DE JUNIO»

Debe decir:

«GUARROMÁN 12 DE JUNIO 24 DE JULIO»